

26.º período de sesiones del Comité Forestal - procedimiento de correspondencia

Tema 9.3: Programa de trabajo plurianual del Comité Forestal para 2020-23

Respuesta de la Secretaría a las preguntas por escrito de los miembros

La Secretaría expresa su agradecimiento por las observaciones de los miembros sobre el tema 9.3, titulado “Programa de trabajo plurianual del Comité Forestal para 2020-23”.

La Secretaría agradece la respuesta positiva de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros al ajuste del Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23 a petición del Comité Forestal en su 25.º período de sesiones.

La Secretaría también agradece el apoyo del Japón a la iniciativa de la FAO “Madera sostenible para un mundo sostenible”. La utilización sostenible de la madera es una de las tres vías forestales frente a la crisis mundial, tal como se expone en *El estado de los bosques del mundo (2022)*. Su importancia para la recuperación y el crecimiento verdes y para las economías resilientes y neutras respecto de las emisiones de carbono también quedó confirmada en las conclusiones del reciente XV Congreso Forestal Mundial.

La Secretaría agradece las observaciones positivas formuladas por Nueva Zelanda en relación con los avances en la ejecución del PTPA, la labor de la FAO sobre la interrelación entre la agricultura, la seguridad alimentaria, la actividad forestal y otras esferas y contribuciones conexas al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y otros foros intergubernamentales y sus esfuerzos por aumentar la pertinencia de las comisiones forestales regionales. La Secretaría tomó nota de la propuesta de ampliar la asistencia a las reuniones informativas para dar cabida a miembros distintos de los representantes permanentes.

La Secretaría tomó nota con reconocimiento de las observaciones de la Argentina sobre la ejecución del PTPA para 2020-23. La Secretaría también tomó nota de la pregunta de la Argentina sobre el hecho de que el PTPA del Comité Forestal no coincidiera con su ciclo de períodos de sesiones. Los PTPA se introdujeron en 2012, y cada comité técnico los ha aplicado de maneras algo distintas. El Comité de Problemas de Productos Básicos y el Comité Forestal se plantearon un PTPA con un plazo de cuatro años, mientras que el Comité de Agricultura y el Comité de Pesca aplicaron un método de planificación eslabonada por el que el PTPA cuatrienal se ajustaba cada bienio. Las decisiones afirmativas de los comités y del Consejo dan a entender que ambos métodos han cumplido adecuadamente su propósito. En vista de los actuales esfuerzos por aumentar la armonización entre los comités técnicos y en atención a la solicitud del Consejo de que la FAO siga esforzándose por fortalecer la coordinación entre el Comité Forestal y el Comité de Agricultura en relación con asuntos transversales, la Secretaría agradece la propuesta de que se ajuste el ciclo de planificación del PTPA del Comité Forestal. Podría procederse a ello a partir de 2024 en el marco del ciclo de PTPA.

La Secretaría tomó nota asimismo del reconocimiento por la Federación de Rusia de los avances en la ejecución del PTPA actualizado del Comité.